

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Alfonso Revollo Thenier, Ministro sin Cartera Responsable de Capitalización, debe ausentarse a la ciudad de La Jolla, California, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 18 de febrero del presente año, para asistir al Seminario sobre el Proceso de Capitalización.

Que de conformidad al artículo 12 de la ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar Ministro Suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro Suplente sin Cartera Responsable de Capitalización al Ing. EDGAR SARA VIA DURNIK, Secretario Nacional de Capitalización e Inversión, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la República, José G. Justiniano Sandoval
Ministro de la Presidencia